

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.375

Viernes 13 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2769889

EXTRACTO

GASTON ARIEL SANTIBAÑEZ TORRES, Notario Público Titular de la Notaría de Talcahuano, con oficio en Avenida Jorge Alessandri N° 3177, Local G 103, Boulevard Mall Plaza del Trébol, comuna de Talcahuano, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 05 de Febrero de 2026, repertorio N° 254 / 2026, ante mí; VÍCTOR JAVIER DURAN SEPULVEDA, chileno, casado, Médico Neurólogo, cédula nacional de identidad número 16.239.847-4 domiciliado en Las Monjas 670, casa 55 Condominio Santa Carmen, Concepción; y doña SARA FERNANDA BEHAR LATORRE, chilena, casada, Médico Radiólogo, cédula nacional de identidad 15.877.868-8 del mismo domicilio anterior; CLAUDIO MEDINA GONZALEZ, chileno, Médico Radiólogo, divorciado, cédula de identidad 9.241.535-k, domiciliado Camino Club Militar, casa 9, Andalué, San Pedro de la Paz; PABLO ANDRES BUSTOS CONTRERAS, chileno, Tecnólogo Médico, soltero, cédula de identidad 15.183.770-0, domiciliado en Rehue 650, Andalué, San Pedro de la Paz, y doña FABIOLA DENIS IBÁÑEZ SANDOVAL, chilena, Trabajadora Social, soltera, cédula de identidad 16.992.499-6, domiciliada en Condominio 1523, casa 10 Las Princesas, Concepción, constituyeron Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a Ley N° 3.918 y sus modificaciones. Razón Social: SOCIEDAD MEDICA Y DE IMAGENOLOGIA BIOBIO LIMITADA, sin perjuicio de la razón social referida, la sociedad podrá actuar y funcionar, ante cualquier autoridad judicial, o administrativa, Municipalidades, fisco, Agentes de Aduanas, Bancos del Estado y particulares, etcétera, con el nombre de fantasía US-RMT LTDA.- Objeto: Compra, venta, Arriendo, importación y comercialización de insumos y maquinarias médicas Prestación de servicios de profesionales Médicos, Actividades Médicas, explotación de todo tipo de Clínicas, Centros Médicos, Centros de Radiología e Imagenología, Laboratorios, inmobiliaria e inversiones y todo tipo de actividad acto y negocio lícito que derive de los anteriores, los complementos o sea una consecuencia de los mismos u otros que los socios acuerden.- Capital social: El capital social asciende a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS que aportan y enteran en la proporción de un veinte por ciento por cada socio, los que son enterados de contado y en dinero efectivo y que se encuentran ingresados a la caja social.- Utilidades y pérdidas: Las utilidades o pérdidas se distribuirán los socios en proporción a sus aportes.- Administración y uso razón social: La administración, representación y uso de la razón social corresponderá a los socios VICTOR JAVIER DURAN SEPULVEDA y a doña FABIOLA DENIS IBÁÑEZ SANDOVAL quienes actuando conjunta o separadamente y anteponiendo su firma a la razón social, tendrán todas y cada una de las facultades de administración y disposición que en el desempeño de su cargo requiera, pudiendo realizar todos los actos, contratos, convenciones, negocios o gestiones que estimen convenientes ejecutar para el mejor cumplimiento de los fines sociales.- Plazo duración: La sociedad comenzará a regir a contar de la fecha de la presente escritura y tendrá una duración indefinida.- Domicilio: ciudad Talcahuano, sin perjuicio de sucursales en Chile y extranjero.- Se facultó para inscribir.- Demás disposiciones, en escritura extractada.- Talcahuano, 11 de Febrero de 2026.

CVE 2769889

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

